



Consejería de Presidencia  
y Administraciones Públicas

Viceconsejería

Nº Procedimiento

020092

Código SIACI  
S706

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES  
DE CASTILLA-LA MANCHA**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Solicitante/Persona física  N.I.F.

Solicitante/Persona jurídica  N.I.F.

**Representada por:**

NIF  NIE  Número de documento:

Nombre:  1<sup>er</sup> Apellido:  2<sup>o</sup> Apellido:

Fundación  Nº Registro

Domicilio a efectos de notificaciones:

Provincia:  C.P.:  Población

Teléfono:  Teléfono móvil:  e-mail:

Horario preferente para recibir llamada:

En su condición de

**Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.**

**SOLICITA** la inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha del acto indicado en el anexo

En , a  de  de

Fdo:

**Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas**

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, con la finalidad de gestionar este expediente. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al e-mail [protecciondatos@jccm.es](mailto:protecciondatos@jccm.es).



Castilla-La Mancha

Consejería de Presidencia  
y Administraciones Públicas

Viceconsejería

### OBJETO DE LA SOLICITUD

**Solicitud de constitución o primera inscripción en el Registro de Fundaciones**

- Escritura pública otorgada ante Notario (copias notariales autorizada y simple\*).
- Justificación de haber presentado la escritura a liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. (Modelo 600 de autoliquidación)
- C.I.F. provisional (Fotocopia).

OTROS DOCUMENTOS

**Solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de modificaciones estatutarias**

- Texto de la modificación propuesta
- Certificación del acuerdo de modificación adoptado por el Patronato
- Exposición razonada del interés que reviste para la Fundación la modificación propuesta
- Escritura pública otorgada ante Notario (copias notariales autorizada y simple\*)

OTROS DOCUMENTOS

**Solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de modificaciones en el Patronato**

- Nombramiento o reelección de patronos
- Cese de patronos
- Nombramiento de cargos en el Patronato

A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS

- Documento Público
- Documento Privado con firma legitimada por Notario
- Acta de comparecencia en el Registro de Fundaciones
- Certificación del Secretario del Patronato con el VºBº del presidente, con firma legitimada notarialmente

OTROS DOCUMENTOS

\* La copia original notarial autorizada, debidamente cotejadas y sellada por el Registro, será devuelta al interesado, quedando depositada en el Registro la copia notarial simple.



Castilla-La Mancha

Consejería de Presidencia  
y Administraciones Públicas

Viceconsejería

**Solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de delegaciones y apoderamientos**

- Delegación de Facultades.
- Revocación de delegación de facultades.
- Apoderamiento general.
- Revocación de apoderamiento general.

A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:

- Escritura pública otorgada ante Notario (copias notariales autorizada y simple\*).

OTROS DOCUMENTOS

\* La copia original notarial autorizada, debidamente cotejadas y sellada por el Registro, será devuelta al interesado quedando depositada en el Registro la copia notarial simple.

**Solicitud de inscripción registral de extinción y liquidación**

- Copia original autorizada y copia simple de la escritura\*
- CIF (Fotocopia)
- Otros:

\*Contenido de la escritura pública:

- Acta de la reunión en la que se acuerda la extinción, especificando las causas de la misma
- Aprobación del Balance de la Fundación
- Nombramiento y designación de los Liquidadores de la Fundación
- Aprobación del proyecto de distribución del producto final derivado de al liquidación

**PAGO DE TASAS**

**PROCEDIMIENTO**

**IMPORTE TASA**

- |  |                |
|--|----------------|
| <input type="checkbox"/> Solicitud de constitución o primera inscripción en el Registro de Fundaciones         | <b>40,80 €</b> |
| <input type="checkbox"/> Solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de modificaciones estatutarias | <b>15,30 €</b> |

Este procedimiento conlleva una tasa de  Euros.

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia.
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.